

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

562

ORDEN de 28 de enero de 2019, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se hace pública la resolución adoptada con relación a las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 30 de octubre 2018, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se convocaron para el año 2018 subvenciones a fundaciones y asociaciones vinculadas a partidos políticos con representación en el Parlamento Vasco.

El Decreto 119/2015, de 30 de junio (BOPV n.º 128 de 9 de julio de 2015, y su posterior corrección de errores BOPV n.º 170 de 8 de septiembre de 2015), que regula las subvenciones a fundaciones y asociaciones vinculadas a partidos políticos con representación en el Parlamento Vasco, establece que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la Resolución de la convocatoria anual.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo 1.— Hacer públicas, según consta en el anexo a la presente Orden, las entidades solicitantes que han resultado beneficiarias de subvención, la valoración obtenida y la cuantía de las subvenciones concedidas al amparo de la de Orden de 30 de octubre 2018, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se convocaron para el año 2018 subvenciones a fundaciones y asociaciones vinculadas a partidos políticos con representación en el Parlamento Vasco.

Artículo 2.— Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín oficial del País Vasco, para su general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2019.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.

viernes 1 de febrero de 2019

ANEXO

Solicitante	Puntuación	Subvención asignada
Fundación Ramón Rubial	48,43	68.539
Sabino Arana Fundazioa	84,93	153.983
Iratzar Fundazioa	68,53	46.481
Alkartasuna Fundazioa	50,80	3.054
Fundación Instituto 25 de Mayo para la Democracia	60,34	10.443
Total		282.500